

AVISO

**SUSPENSIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ACCIONES DE
ONLY APARTMENTS, S.A.**

En atención al hecho relevante publicado en el día de hoy por **ONLY APARTMENTS, S.A.**, **Código ISIN ES0105038006**, **Código SIBE ONL**, en el que comunica que no podrá poner a disposición del Mercado Alternativo Bursátil los estados financieros intermedios correspondientes al primer semestre del ejercicio 2017 junto con el correspondiente informe de revisión limitada en el plazo establecido para ello por la normativa, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., ha acordado la suspensión de la contratación de las acciones de dicha sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Reglamento del citado Mercado así como en el apartado Quinto de la Circular 15/2016, de 26 de julio, sobre Información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos procedentes.

Madrid, 31 de octubre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez